

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL**  
**30 DE ABRIL DE 2001 – 13:00 HRS.**  
**SALA DE EXRECTORES**  
**Asistentes**

**Miembros del Consejo**

Lic. Adalberto Ortega Solís  
C.P. Guillermo Martínez Mora  
Arq. José Luis Macías Romano  
Ing. Enrique Solórzano Carrillo  
Dr. J. Natividad Flores Martínez  
C.P. Leopoldo Pérez Magaña  
Dr. Horacio Padilla Muñoz  
Dr. Francisco Ruiz  
Sr. Adolfo Horn  
Dr. Mario Rivas Souza  
Mtro. Rodolfo Gutiérrez Zermeño

**Invitados Especiales**

Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla  
Vicerrector Ejecutivo

Inicia la reunión siendo las 13:15 hrs. con las palabras del Lic. Adalberto Ortega Solís, Presidente del Consejo Social, haciendo una relatoría de los artículos con referencia a la designación del Contralor General de la Universidad de Guadalajara, mencionado las características que debe de reunir el candidato para ser acreedor a ese puesto.

Pide se elabore un listado para designar la terna, de acuerdo al currículo vitae de los cinco candidatos y presentarlo al consejo General Universitario.

El Lic. Ortega dice que después de leer al expediente de los 5 candidatos, sugiere una terna:

LAE y CP Asunción Torres Mercado  
C.P. Alfonso Enrique Dávalos Abad  
Mtro. Martín Jaime Peña Guerrero

Hace mención de que los tres candidatos propuestos reúnen los requisitos solicitados y de acuerdo a su conocimiento hace un especial comentario entorno a la LAE y CP. María Asunción Torres Mercado, siendo una persona muy apegada a los lineamientos para ocupar este puesto.

El Dr. Mario Rivas Souza comenta si hubo una convocatoria anterior, pero le dice el Lic. Adalberto que en esta ocasión no, la hubo pero que esta totalmente apegado a la norma.

El Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla informa a los presentes que la Lic. Asunción ha tenido un desempeño sumamente satisfactorio y comenta que es su opinión personal.

El Dr. Rivas, les comenta que la Lic. Asunción Torres es una persona que sabe lo que hace, estando de acuerdo en que forme parte de la terna.

---

El Dr. Horacio Padilla comenta que para otra ocasión solicita sea una convocatoria abierta, a lo que le comenta el Lic. Adalberto que se tomará en cuenta.

El Lic. Enrique Solorzano también se une a esta petición.

El Lic. Adalberto Ortega informa que a partir de la designación del Rector General se cuenta con treinta días siguientes para que el Consejo Social presente la terna para Contralor General, a lo que se suman las opiniones de que se desea sea una convocatoria abierta y sugieren presentarle posteriormente una terna para que se elija con tiempo (esto es en futuro)

Lic. Zermeño: solicita ampliar el tiempo para dar a conocer la terna de los participantes a Contralor General.

Mtro. Ricardo Gutiérrez hace mención de la forma de trabajo del Rector General para que evitando desconocimiento se actúe de buena manera y se están revisando y proponiendo la modificación de los ordenamientos legales, y las figuras de los participantes, lo que se desea es mejorar los lineamientos antes establecidos

El C.P. Guillermo Martínez Mora: dice que se le puede hacer la propuesta a los Centros Universitarios y se le diera el seguimiento para evitar la prontitud de ahora, pone por ejemplo que la Contralora actual ha desarrollado su trabajo con eficiencia, pero que si estuviese mal, tendríamos un problema grande al decidir

El Arq. Macías: dice que no se le ha dado a la contralora el apoyo necesario, y cree, que no se le ha dado la importancia para elegirla, dice que si hubiese sido una consulta abierta, sido mucho mejor, y pregunta si se puede tener otro procedimiento.

Lic. Adalberto: dice que se puede reglamentar el procedimiento abierto, de acuerdo a la Ley se tiene, por ahora debemos decidir en esta forma

El Sr. Horn: pregunta si solo el Consejo Social es el que decide

El Lic. Adalberto informa que el Consejo Social solo propone al Consejo General Universitario la terna de los candidatos y ello son los que designar al nuevo Contralor General, haciéndose este proceso con voto secreto.

El Arq. Macías cree que lo mejor es decidir la terna mencionando la que el Lic. Adalberto sugirió, y menciona que a Lic Asunción Torres le parece la persona adecuada.

El Mtro. Ricardo Gutiérrez les comenta que si existe otra persona que no esté en el documento se sugiera y se agregue para que sea la votación.

El Sr. Horn pregunta como se decidieron por estas cinco personas, a lo cual el Lic. Adalberto Ortega le responde que se hizo una convocatoria ubicada por la premura de

tiempo en el CUCEA, y que ellos a su vez se interesaron por el cargo e hicieron llegar su currículum.

El Dr. Horacio Padilla indica que sería convenientes antes que se modificara la ley, viniera alguien para dar los perfiles de los candidatos, para que así el Consejo Social tengan la posibilidad de conocerlos y poder decidir con mas conocimiento,

El Lic. Zermeño dice que conoce a todos los candidatos y son personas de alto nivel y son adecuados y calificados para el puesto.

En seguida el Presidente del Consejo Social el Lic. Adalberto Ortega solicita la votación de todos los miembros presenes y por UNANIMIDAD se aprueba la terna antes mencionada.

LAE y CP Asunción Torres Mercado  
C.P. Alfonso Enrique Dávalos Abad  
Mtro. Martín Jaime Peña Guerrero

En otros asuntos el Lic. Rodolfo Gutiérrez Zermeño, informa que ser retira del SEMS y es la última sesión de Consejo Social en la que participa, agradece a todos. El Lic. Adalberto Ortega agradece el tiempo que perteneció a este Consejo Social y lo felicita porque en el SEMS el Consejo Social es de los que mejor trabajan.

El Lic, Adalberto Ortega informa que se citará a una reunión extraordinaria del Consejo Social para cambiar o ratificar a todos los miembros del mismo. Así mismo sugiera que es importantes que se conformen los consejos sociales de los centros universitarios, ya que forma parte del comité de compras. El Sr. Horn, solicita que se les invite para saber su forma de trabajo.

El C.P. Guillermo Martínez Mora pide que el Consejo Social que ser mas comunicativo, para que se conozca el trabajo que se hace hacia la comunidad universitaria y social, teniendo una comunicación mas frecuente y establecida para la sociedad.

El Sr. Horn dice que la sociedad no se da cuenta de cuantos campus hay y que se les debe de informar, para que se conozca que no se tiene una universidad concentrada, para que se informe de las oportunidades de estudiar, solicita mayor difusión.

## ACUERDOS

1) Hacer una revisión reglamento del Consejo Social para establecer las normas mas adecuadas sobre la convocatoria para la elección del Contralor General sobre todo en tiempo y forma de procedimiento.

Se da por terminada la reunión siendo las 14:00 hrs.